

Comunicado de Prensa
Noviembre 21, 2013

Contactos: Marisel López (787) 887-8769 (x 224)
Edwin Muñiz (787) 851-7297 (x 200)

El Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre anuncia la disponibilidad del Borrador de la Evaluación Ambiental para la reintroducción de la tercera población silvestre de la cotorra puertorriqueña en Puerto Rico

El Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre del Gobierno de los Estados Unidos (USFWS por sus siglas en inglés) anuncia hoy la disponibilidad del borrador de la Evaluación Ambiental (EA) para la reintroducción de la tercera población silvestre de la cotorra puertorriqueña en Puerto Rico para comentarios del público. Este borrador de la Evaluación Ambiental (EA) se preparó como un requisito de la Ley de Política Ambiental Nacional (NEPA, por sus siglas en inglés).

Una vez abundante y dispersa en todo el archipiélago puertorriqueño, la cotorra puertorriqueña (*Amazona vittata*) es actualmente una de las 10 especies de aves más amenazadas del mundo. La pérdida de hábitat y sus enemigos naturales, son consideradas entre las principales causas para la disminución de la especie durante el siglo 20. En la actualidad, una única población silvestre de 20 a 25 individuos sobrevive en el Bosque Nacional El Yunque y una población de 55 a 112 individuos cerca del Bosque Estatal de Río Abajo. La cotorra puertorriqueña está catalogada como en peligro de extinción.

El objetivo de la acción federal propuesta en el borrador de la Evaluación Ambiental es la implementación de las acciones de recuperación que ayuden a lograr la recuperación de la cotorra puertorriqueña. Los objetivos específicos son eliminar de la lista de especies en peligro de extinción a la cotorra puertorriqueña y asegurar su viabilidad a largo plazo en el estado silvestre. El borrador de la Evaluación Ambiental considera una serie de lugares potenciales para la reintroducción, los cuales fueron evaluados por un grupo de trabajo Inter-Agencial compuesto por expertos del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) de Puerto Rico, del Servicio Forestal Federal (USFS, por sus siglas en inglés) y del Servicio de Pesca y Vida Silvestre. En el documento se presenta como alternativa preferida la reintroducción de cotorras puertorriqueñas en el Bosque Estatal de Maricao entre los municipios de San Germán, Maricao y Sabana Grande, Puerto Rico. Se prefiere esta alternativa sobre las otras, ya que reúne las características deseables para una reintroducción exitosa. Para promover una reintroducción exitosa y la reproducción de la especie en el Bosque Estatal de Maricao, se llevarán a cabo una serie de actividades de manejo, similar a los utilizados en el Bosque

Nacional El Yunque y el Bosque Estatal de Río Abajo. Acciones necesarias para restablecer la tercera población en el estado silvestre incluyen:

- 1) La liberación de cotorras criadas en cautiverio en el lugar seleccionado;
- 2) Proteger y manejar la población reintroducida en el lugar seleccionado;
- 3) Implementar mejoras en el hábitat para la cotorra en el lugar seleccionado, y
- 4) Trabajar con los propietarios de terrenos privados cerca del lugar y las partes interesadas para desarrollar e implementar programas de conservación del hábitat a corto y largo plazo en las tierras que rodean el área de liberación seleccionado.

El USFWS está solicitando comentarios por escrito sobre el borrador de la Evaluación Ambiental. Basado en los comentarios recibidos, el USFWS podría modificar el borrador de Evaluación Ambiental. Comentarios deberán presentarse dentro de los 30 días de este anuncio. El borrador de la Evaluación Ambiental se encuentra disponible en <http://www.fws.gov/caribbean/ES/3rd-Pop-PRparrot.html>

El proyecto también estará disponible en la Oficina del Programa de Recuperación de la Cotorra Puertorriqueña ubicado en la Calle García de la Noceda Local 38, Río Grande, Puerto Rico 00745.

Información adicional acerca de la cotorra puertorriqueña puede ser encontrada en la siguiente dirección de internet: <http://www.fws.gov/caribbean/es/Parrot.html>.

La misión del Servicio Federal de Pesca y Vida Silvestre del Gobierno de los Estados Unidos es trabajar con otros para conservar, proteger y mejorar los peces, la vida silvestre, las plantas y sus hábitats para el beneficio continuo del pueblo. Para obtener más información sobre nuestro trabajo y las personas que lo hacen posible, visite www.fws.gov/southeast. Conéctese con nosotros en Facebook en: www.facebook.com/usfwssoutheast , puede seguir nuestros mensajes de tweets en www.twitter.com/usfwssoutheast , ver nuestro canal de YouTube en <http://www.youtube.com/usfws> y descargar fotos de nuestra página de Flickr en <http://www.flickr.com/photos/usfwssoutheast>.

###